



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
N.º 4 DE MOVIMIENTO	
- 2 JUL 2024	
Recibido... 1142Hs.
Exp. N.º 54220C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

su **BENEPLÁCITO** por el accionar de la Oficial de Policía Yanina Yossen y los Suboficiales de Policía Rodrigo Barreto y Maximiliano Ludueña, todos numerarios del Cuerpo Guardia de Infantería dependiente de la Agrupación Cuerpos de la Unidad Regional I, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, por su accionar heroico y valiente, llevando a cabo eficaces maniobras de primeros auxilios y reanimación en un menor de edad, salvándole así la vida, en Barrio de Alto Verde de la ciudad de Santa Fe. -

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Alrededor de las 22 hs del día miércoles 26 de junio, una madre angustiada se acercó al lugar donde se encontraban patrullando los agentes mencionados, solicitando desesperadamente ayuda para su hijo, un menor de edad que aparentemente se encontraba en estado crítico, sin signos vitales y con evidentes dificultades respiratorias. Ante esta situación de emergencia, el Suboficial Barreto actuó con celeridad y destreza, tomando al niño en sus brazos y comenzando de inmediato las maniobras de primeros auxilios y reanimación, con el objetivo de restablecer su respiración y sus signos vitales.

La rápida y efectiva intervención de los agentes permitió que el pequeño respondiera positivamente a las maniobras de reanimación, recuperando la respiración y mostrando signos de mejoría. Posteriormente, la madre y su hijo fueron trasladados al Centro Asistencial del barrio, donde fueron



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recibidos por la médica de turno, quien continuo con las atenciones médicas necesarias y destaco la importancia de la labor policial en la pronta recuperación del niño.

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Acciones como las desplegadas por el personal policial cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricula de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Pública. El conocimiento de primeros auxilios y RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia.-

El accionar de la Oficial de Policía Yanina Yossen y los Suboficiales de Policía Rodrigo Barreto y Maximiliano Ludueña, debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen.-

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial